INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
República del Paraguay

IPTA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

BICENTENARIO

Contrato N° 011 /2012

Entre el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), con RUC 80063744-5, representado por su Presidente el **Ing. Agr. LUIS PEDRO LLANO IMAS**, según Decreto N° 4.592/10, con domicilio legal y sede principal en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, y Oficina de gestión en la calle Ntra. Sra. de la Asunción N° 719, Primer piso c/ Luis A. Herrera, Asunción, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**, con RUC 80022417-5, domiciliada en Julio Decoud N° 1380 c/ Capitán Del Puerto, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ**, con Cédula de Identidad Nº 2.333.596, en carácter de Representante Legal según Poder Especial N° 114, Folio 171 y Sgtes., denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la Útiles de Escritorio y Oficina (Lotes 2, 3 y 5), que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos del Contrato son los siguientes:

a) Contrato,
b) Condiciones Especiales del Contrato **(CEC),**
c) Documentación Técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, y programas de suministros,
d) Condiciones Generales del Contrato **(CGC),**
e) La Oferta y la Lista de Precios Unitarios,

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a de la Ley Nº 2.051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Sub-Grupo de Gasto 330 "Productos de papel, cartón e impresos" y Sub-grupo de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"; Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, hasta la suma de Gs. 384.555.158 (Guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho), según CDP N° 019/2012.

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones con el Código (ID) 234480.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, de la Ley Nº 2.051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2012 "Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina", convocado por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) por Resolución N° 62/2012 y adjudicado por Resolución Nº 98/2012.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Contrato tendrá vigencia de 60 (sesenta) días desde la fecha de su suscripción.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, de la Ley Nº 2.051).

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la provisión, sea determinado en base a los precios que figuran en la Oferta del Proveedor, asciende a la suma de Gs. 227.511.149 (Guaraníes doscientos veintisiete millones quinientos once mil ciento cuarenta y nueve) Impuestos incluidos, conforme siguiente detalle:

LOTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
2	1	31201512-001	Cinta adhesiva transparente de 12 mm x 10 m. mínimo	Unidad	346	420	145.320
2	2	31201512-001	Cinta adhesiva transparente de 12 mm x 30 m. mínimo	Unidad	525	620	325.500

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera Guaira S.R.L. Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 21 445 193

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Presidente

ING. LUIS PEDRO LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

2	3	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje, ancha, marrón de 48mm x 50 m, mínimo.	Unidad	413	2.900	1.197.700
2	4	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje, ancha, transparente de 48 mm x 50 m., mínimo	Unidad	695	2.340	1.626.300
2	5	31201610-005	Cola Plástica; frasco de 500gr como mínimo	Unidad	136	8.250	1.122.000
2	6	31201610-009	Pegamento en Barra de 20gr como mínimo	Unidad	80	1.590	127.200
2	7	43202001-002	CD no regrabable, 700 MB - 80 MIN (con caja)	Unidad	610	2.255	1.375.550
2	8	44101716-001	Perforadora de metal capacidad 20 hojas distancia 80 mm. Tamaño mediano	Unidad	55	21.000	1.155.000
2	9	44101716-001	Perforadora de metal capacidad 40 hojas distancia 80 mm. Tamaño grande	Unidad	23	20.000	460.000
2	10	44111509-004	Porta clips magnético, standard	Unidad	52	2.400	124.800
2	11	44111514-001	Portasellos giratorio; de metal para 6 sellos	Unidad	10	15.300	153.000
2	12	44111905-003	Pizarra acrílica colgante, medidas 1,50m x 2,00m.	Unidad	20	530.000	10.600.000
2	13	44121604-004	Sello fechador sin hora, placa de 4mm, indicador hasta año 2015 como mínimo	Unidad	10	6.385	63.850
2	14	44121604-006	Sello numerador automático de 6 dígitos	Unidad	4	59.000	236.000
2	15	44121612-001	Cutter mango de plástico chico, con guía metálica	Unidad	70	2.000	140.000
2	16	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano, sacabroches de metal y plástico	Unidad	50	1.550	77.500
2	17	44121615-001	Presilladora Metálica p/grampa Nº 24/6, con base de goma	Unidad	115	5.600	644.000
2	18	44121615-001	Presilladora Metálica Grande p/ hasta 200 hojas	Unidad	18	89.350	1.608.300
2	19	44121618-001	Tijera de oficina; con mango de plástico o goma; tamaño grande de aprox. 20cm.	Unidad	49	3.300	161.700
2	20	44121618-001	Tijera de oficina; de metal; tamaño mediano de 12 a 15 cm.	Unidad	45	5.755	258.975
2	21	44121619-001	Sacapuntas de Metal de una cuchilla	Unidad	78	550	42.900
2	22	44121621-001	Almohadilla para tinta, cuerpo de plástico, medidas aprox. 8cm x 11cm	Unidad	30	3.850	115.500
2	23	44121622-001	Mojadedos con base de plástico	Unidad	25	1.200	30.000
2	24	44121624-001	Regla de plástico transparente de 50cm., con numeración en centímetros	Unidad	39	2.725	106.275
2	25	44121624-001	Regla de plástico transparente de 30cm., con numeración en centímetros	Unidad	85	675	57.375
2	26	44121624-003	Regla de metal de 30cm., con numeración en centímetros y pulgadas	Unidad	50	2.515	125.750
2	27	44121704-001	Bolígrafo color azul de cuerpo translucido, tinta base orgánica, punta latón esfera de tungsteno	Unidad	729	380	277.020
2	28	44121704-002	Bolígrafo color rojo de cuerpo translucido, tinta base orgánica, punta latón esfera de tungsteno	Unidad	100	380	38.000
2	29	44121704-001	Bolígrafo color negro de cuerpo translucido, tinta base orgánica, punta latón esfera de tungsteno	Unidad	647	380	245.860
2	30	44121705-001	Portamina de 0,5mm, de metal c/borrador	Unidad	78	1.150	89.700
2	31	44121705-002	Portamina de 0,7mm, de metal c/borrador	Unidad	99	1.150	113.850
2	32	44121706-003	Lápiz de papel común con borrador; Grafito Nº HB-2, madera de pino reforestado; Caja de 12 unidades.	Unidad	155	8.947	1.386.785
2	33	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica; punta gruesa; colores(azul, rojo, negro, verde)	Unidad	58	1.580	91.640
2	34	44121708-003	Marcador para papel o cartón punta gruesa; negro y colores; Caja de 12 unidades	Unidad	39	14.000	546.000
2	35	44121708-004	Marcador para papel o cartón punta fina; negro y colores; Caja de 12 unidades	Unidad	67	5.700	381.900
2	36	44121708-006	Marcador Fosforescentes punta gruesa; colores varios; Caja de 12 unidades	Unidad	50	18.500	925.000
2	37	44121708-007	Marcador Fosforescentes punta fina; colores varios; Caja de 12 unidades	Unidad	38	15.700	596.600
2	38	44121708-008	Marcador indeleble punta fina, color blanco	Unidad	90	4.860	437.400
2	39	44121708-008	Marcador indeleble punta fina, color negro	Unidad	140	2.335	326.900
2	40	44121708-009	Marcador Permanente punta media; color negro; Caja de 12 unidades	Unidad	33	18.995	626.835
2	41	44121802-002	Corrector Líquido Estándar, de 18 ml como mínimo.	Unidad	83	1.750	145.250
2	42	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica con cuerpo de plástico, estándar	Unidad	30	3.600	108.000
2	43	44121902-002	Tinta para sello (color negro); envase de 24ml como mínimo.	Unidad	25	1.450	36.250
2	44	44121902-002	Tinta para sello (color azul); envase de 24 ml como mínimo.	Unidad	32	1.450	46.400
2	45	44121905-001	Minas p/portaminas 0,5 Tipo HB, 60mm de largo, Tubos de 12 minas.	Unidad	42	895	37.590
2	46	44121905-001	Minas p/portaminas 0,7 Tipo HB, 60mm de largo en Tubos de 12 minas.	Unidad	64	895	57.280
2	47	44122003-001	Plancheta acrílica con aprieta papel, tamaño oficio	Unidad	80	19.050	1.524.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante
Papelera de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 2[illegible] [illegible]45 193

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Presidente

ING. LUIS [illegible] IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

2	48	44122003-002	Plancheta de madera con aprieta papel, tamaño oficio	Unidad	54	5.000	270.000
2	49	44122011-001	Carpeta Archivadora Plastificada en Colores con Broche, tamaño oficio	Unidad	2.230	730	1.627.900
2	50	44122011-009	Carpeta Tapa Transparente con Broche, tamaño oficio	Unidad	315	1.380	434.700
2	51	44122015-001	Bibliorato Lomo Ancho Cartón Forrado, color negro, tamaño oficio L 55 mm.	Unidad	662	5.915	3.915.730
2	52	44122015-008	Bibliorato Lomo Fino Cartón Forrado, color negro, tamaño oficio L 55 mm.	Unidad	444	5.915	2.626.260
2	53	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 18mm., caja de 12 unidades	Unidad	78	2.440	190.320
2	54	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 25mm., caja de 12 unidades	Unidad	22	3.450	75.900
2	55	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 30mm., caja de 12 unidades	Unidad	106	3.675	389.550
2	56	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 50mm., caja de 12 unidades	Unidad	129	7.000	903.000
2	57	44122017-002	Carpeta Colgante Plastificada en Colores con Broche, tamaño oficio	Unidad	322	2.270	730.940
2	58	44122101-001	Goma Elástica; Bolsa de 100 unidades	Unidad	8	5.000	40.000
2	59	44122104-001	Clip Chico (N°3), clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	96	875	84.000
2	60	44122104-002	Clip Mediano (N° 4) clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	100	1.055	105.500
2	61	44122104-002	Clip Mediano (N° 6) clásico plateado; Caja de 50 unidades de clips	Unidad	150	4.805	720.750
2	62	44122104-003	Clip Grande (N° 8) clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	117	2.267	265.239
2	63	44122107-001	Grampa para presilladora N° 10; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	125	515	64.375
2	64	44122107-001	Grampa para presilladora N° 23/10; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	34	2.435	82.790
2	65	44122107-001	Grampa para presilladora N° 24/6; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	226	835	188.710
2	66	44122107-001	Grampa para presilladora grande N° 23/17; Caja de 1000 grampas	Unidad	58	3.445	199.810
2	67	44122109-001	Broche para carpeta de metal macho y hembra 8cm.; Caja de 50 unidades	Unidad	20	6.000	120.000
2	68	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 12 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	3	15.400	46.200
2	69	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 14 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	3	18.940	56.820
2	70	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 17 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	8	22.350	178.800
2	71	44122120-001	Espiral para encuadernación Nº 50 Transparente y Negro, Paquetes de 50 unidades	Unidad	13	125.000	1.625.000
2	72	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura de 50 hojas. Hojas blanca de 1 raya	Unidad	70	1.855	129.850
2	73	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura de 100 hojas. Hojas blancas de 1 raya.	Unidad	73	2.875	209.875
2	74	60121108-011	Cuaderno Universitario tapa blanda c/espiral, 100 hojas, una raya	Unidad	58	4.200	243.600
2	75	44122025-001	Tapa plástica transparente tamaño oficio para encuadernación.	Unidad	500	420	210.000
2	76	44122025-003	Contratapa para encuadernación, color verde	Unidad	500	450	225.000
2	77	44101801-006	Calculadora cientifica estándar; pantalla de 2 líneas, 240 funciones y 12 digitos, como mínimo, a bateria.	Unidad	30	41.000	1.230.000
2	78	44122002-002	Protector de plastico, funda tamaño oficio, paquete de 10 unidades	Unidad	25	1.675	41.875
2	79	44111809-003	Plantilla letras y números; Letras y Números con tamaño de 5 cm de alto como mínimo	Unidad	3	3.920	11.760
2	80	44111809-001	Plantilla de Letras; Letras con tamaño de 2 cm de alto como mínimo	Unidad	4	2.100	8.400
2	81	44111809-001	Plantilla de Letras; Letras con tamaño de 3 cm de alto como mínimo	Unidad	4	3.360	13.440
2	82	31201616-002	Adhesivos de cianoacrilato, liquido, instantáneo, transparente, 2ml.	Unidad	10	6.300	63.000
2	83	44111507-001	Porta libros de metal, plástico o madera para sujetar libros en un estante.	Unidad	30	27.500	825.000
2	84	60121535-002	Borrador de goma c/ Tapa plástica. Goma blanca	Unidad	290	650	188.500
3	1	44103103-001	Toner para Impresora Negro; HP Laser Jet 1100 - C 4092A - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	3	289.800	869.400
3	2	44103103-001	Toner para Impresora Negro; HP Laser Jet 4 Plus - 92298A - 98A - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	7	540.000	3.780.000
3	3	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 15 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	35	132.200	4.627.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA
La Casa del Ex... de Contabili...
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - S...
Tel. 212 820 - 445 19...

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Presidente

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

3	4	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 20 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	24	140.130	3.363.120
3	5	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora Negro; HP 21 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	28	68.500	1.918.000
3	6	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 27 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	77.850	778.500
3	7	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 45A - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	38	132.200	5.023.600
3	8	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 56 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	6	98.610	591.660
3	9	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 60 XL Negro - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	334	135.450	45.240.300
3	10	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 61 Negro - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	2	100.620	201.240
3	11	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 17 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	21	132.600	2.784.600
3	12	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 22 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	28	83.000	2.324.000
3	13	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 23 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	34	148.920	5.063.280
3	14	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 28 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	99.150	991.500
3	15	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 49 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	12	139.800	1.677.600
3	16	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 60 XL Color - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	239	144.500	34.535.500
3	17	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 61 Color - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	5	110.500	552.500
3	18	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 78 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	19	136.000	2.584.000
5	1	44103103-001	Toner para Impresora Negro; XEROX Phaser 3428-Laser 106R01245 - ORIGINAL/COMPATBLE	unidad	8	1.735.000	13.880.000
5	2	44103103-001	Toner para Impresora Negro; LEXMARK T642 (para 21,000 copias) - ORIGINAL	unidad	10	2.000.000	20.000.000
5	3	44103103-001	Toner para Impresora Negro; SAMSUNG Modelo ML- 3051 ND - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	7	365.000	2.555.000
5	4	44103103-001	Toner para impresora Negro; BROTHER DCP-8080DN - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	50	200.000	10.000.000
5	5	44103103-001	Toner para Impresora Negro; OKI B4400 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	3	380.000	1.140.000
5	6	44103103-001	Toner para Impresora Negro; OKI B431 DN - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	6	650.000	3.900.000
5	7	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; MITA modelo DC-1415 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	5	98.000	490.000
5	8	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; SHARP AL-1641CS - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	8	140.000	1.120.000
5	9	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; SHARP SF 2040 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	3	153.000	459.000
5	10	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; DEVELOP 3150 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	860.000	8.600.000

El Banco y Número de Cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, Vía Acreditación en Cuenta Bancaria es: BANCO NACIONAL DE FOMENTO; Cuenta Corriente en Guaraníes N° 819861/8.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley Nº 3439/2007.

Los precios citados estarán sujetos a reajustes conforme a las CEC, según se detalla:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas: **$Pr = Po \times (C_1/C_0)$**

Dónde:
Pr: Precio Reajustado.
Po: Precio Original de la Oferta.
C_1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega total del suministro.
C_0: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de Ofertas.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera La Casa del Estudiante de Confianza
Industria Gráfica
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lépez
Tel 212 820

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Presidente

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al IPTA, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del IPTA.

CLAUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, de la Ley Nº 2.051).

El PROVEEDOR deberá entregar los bienes adjudicados, teniendo en cuenta el plazo de entrega, cualquier anticipo en el plazo de la entrega, no modificará las condiciones de este Contrato, en lo referente al plazo y cantidad de entrega de los mismos.

La provisión de los bienes, deberán ser de acuerdo a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos, Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

La entrega de los bienes se realizará en la Oficina del IPTA de San Lorenzo, sito en Ruta Mcal. Estigarríbia Km. 10,5, dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días calendarios contados a partir de la firma del contrato.

La recepción del suministro será en días hábiles en el horario de 07:00 a 15:00 horas, pudiendo establecerse otro horario previo acuerdo entre las partes.

El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el IPTA rechace dichos bienes defectuosos, o incompletos.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato

CLAUSULA OCTAVA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN (Art. 37 inc. e, de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los suministros a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en la Sección III Suministros Requeridos y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art.37 g, Ley 2051).

El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato por un porcentaje indicado en las Condiciones Especiales del Contrato (**CEC**). A tal efecto, deberá presentar al Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:
a. Garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay;
b. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.
La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del Contrato, y deberá permanecer vigente hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de vencimiento del Contrato.
La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.
La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, conforme a la ley y al contrato.
La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al Proveedor dentro del plazo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato.

CLAUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 inc. h, Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: MULTA POR ATRASOS (Art. 37 inc. i, de la Ley Nº 2.051).

Si el PROVEEDOR no diere cumplimiento a la entrega de los bienes en el plazo establecido en el contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de 3 (tres) días de atraso, que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR, o en su caso ejecutada la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. El monto máximo de las multas será de 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato. En los casos de incumplimiento de algunas de las cláusulas del Contrato y/o aplicación de las multas indicadas, la Contratante comunicará a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas como constancia del desempeño de la Firma a ser tenida en cuenta para futuras Licitaciones.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Asunción
Tel. 20 - 445 193

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Presidente •

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 inc. j, Ley N° 2051).

Los bienes a suministrar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada son:

LOTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia
2	1	31201512-001	Cinta adhesiva transparente de 12 mm x 10 m., mínimo	Unidad	346	AB	Paraguay
2	2	31201512-001	Cinta adhesiva transparente de 12 mm x 30 m., mínimo	Unidad	525	POLOS	Brasil
2	3	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje, ancha, marrón de 48 mm x 50 m., mínimo.	Unidad	413	AB	Paraguay
2	4	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje, ancha, transparente de 48 mm x 50 m., mínimo	Unidad	695	DE	Paraguay
2	5	31201610-005	Cola Plástica; frasco de 500gr como mínimo	Unidad	136	MAXI	Brasil
2	6	31201610-009	Pegamento en Barra de 20gr como mínimo	Unidad	80	EAGLE	China
2	7	43202001-002	CD no regrabable, 700 MB - 80 MIN (con caja)	Unidad	610	TDK	Taiwan
2	8	44101716-001	Perforadora de metal capacidad 20 hojas distancia 80 mm. Tamaño mediano	Unidad	55	MOSPAS	India
2	9	44101716-001	Perforadora de metal capacidad 40 hojas distancia 80 mm. Tamaño grande	Unidad	23	FOSKA	China
2	10	44111509-004	Porta clips magnético, standard	Unidad	52	CHINOS	China
2	11	44111514-001	Portasellos giratorio; de metal para 6 sellos	Unidad	10	HANLIN	China
2	12	44111905-003	Pizarra acrílica colgante, medidas 1,50m x 2,00m.	Unidad	20	GUAIRA	Paraguay
2	13	44121604-004	Sello fechador sin hora, placa de 4mm, indicador hasta año 2015 como mínimo	Unidad	10	KOFA	China
2	14	44121604-006	Sello numerador automático de 6 dígitos	Unidad	4	XIA	China
2	15	44121612-001	Cutter mango de plástico chico, con guía metálica	Unidad	70	ALAMO	China
2	16	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano, sacabroches de metal y plástico	Unidad	50	KIANSHI	China
2	17	44121615-001	Presilladora Metálica p/grampa Nº 24/6, con base de goma	Unidad	115	WHEISHU	China
2	18	44121615-001	Presilladora Metálica Grande p/ hasta 200 hojas	Unidad	18	FOSKA	China
2	19	44121618-001	Tijera de oficina; con mango de plástico o goma; tamaño grande de aprox. 20cm.	Unidad	49	STAINLESS	China
2	20	44121618-001	Tijera de oficina; de metal; tamaño mediano de 12 a 15 cm.	Unidad	45	SAX	Austria
2	21	44121619-001	Sacapuntas de Metal de una cuchilla	Unidad	78	CHINOS	China
2	22	44121621-001	Almohadilla para tinta, cuerpo de plástico, medidas aprox. 8cm x 11cm	Unidad	30	KOFA	China
2	23	44121622-001	Mojadedos con base de plástico	Unidad	25	CHINOS	China
2	24	44121624-001	Regla de plástico transparente de 50cm., con numeración en centímetros	Unidad	39	WALEU	Brasil
2	25	44121624-001	Regla de plástico transparente de 30cm., con numeración en centímetros.	Unidad	85	REY	Brasil
2	26	44121624-003	Regla de metal de 30cm., con numeración en centímetros y pulgadas	Unidad	50	INCH	China
2	27	44121704-001	Bolígrafo color azul de cuerpo translucido, tinta base orgánica, punta latón esfera de tungsteno	Unidad	729	MOLIN	España
2	28	44121704-002	Bolígrafo color rojo de cuerpo translucido, tinta base orgánica, punta latón esfera de tungsteno	Unidad	100	MOLIN	España
2	29	44121704-001	Bolígrafo color negro de cuerpo translucido, tinta base orgánica, punta latón esfera de tungsteno	Unidad	647	MOLIN	España
2	30	44121705-001	Portamina de 0,5mm, de metal c/borrador	Unidad	78	SABONIS	China
2	31	44121705-002	Portamina de 0,7mm, de metal c/borrador	Unidad	99	SABONIS	China
2	32	44121706-003	Lápiz de papel común con borrador; Grafito Nº HB-2, madera de pino reforestado; Caja de 12 unidades	Unidad	155	BIC	Brasil
2	33	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica; punta gruesa; colores(azul, rojo, negro, verde)	Unidad	58	LEGACY	India
2	34	44121708-003	Marcador para papel o cartón punta gruesa; negro y colores; Caja de 12 unidades	Unidad	39	COMPACTOR	Brasil
2	35	44121708-004	Marcador para papel o cartón punta fina; negro y colores; Caja de 12 unidades	Unidad	67	FABER	Peru/Brasil
2	36	44121708-006	Marcador Fosforescentes punta gruesa; colores varios; Caja de 12 unidades	Unidad	50	BEROL	Mexico
2	37	44121708-007	Marcador Fosforescentes punta fina; colores varios; Caja de 12 unidades	Unidad	38	OFFICE	India
2	38	44121708-008	Marcador indeleble punta fina, color blanco	Unidad	90	SONI OFFICE	India
2	39	44121708-008	Marcador indeleble punta fina, color negro	Unidad	140	SONI OFFICE	India

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1280 c/ Lárida - Sajonia
Tel. 2[illegible] 16 193

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Presidente

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

2	40	44121708-009	Marcador Permanente punta media; color negro; Caja de 12 unidades	Unidad	33	SONI OFFICE	India
2	41	44121802-002	Corrector Líquido Estándar, de 18 ml como mínimo.	Unidad	83	MAXI	Brasil
2	42	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica con cuerpo de plástico, estándar	Unidad	30	SONI OFFICE	India
2	43	44121902-002	Tinta para sello (color negro); envase de 24ml como mínimo.	Unidad	25	KOFA	China
2	44	44121902-002	Tinta para sello (color azul); envase de 24 ml como mínimo.	Unidad	32	KOFA	China
2	45	44121905-001	Minas p/portaminas 0,5 Tipo HB, 60mm de largo, Tubos de 12 minas.	Unidad	42	FABER	Peru/Brasil
2	46	44121905-001	Minas p/portaminas 0,7 Tipo HB, 60mm de largo en Tubos de 12 minas.	Unidad	64	FABER	Peru/Brasil
2	47	44122003-001	Plancheta acrílica con aprieta papel, tamaño oficio	Unidad	80	STALLO	Brasil
2	48	44122003-002	Plancheta de madera con aprieta papel, tamaño oficio	Unidad	54	DURATEX	Brasil
2	49	44122011-001	Carpeta Archivadora Plastificada en Colores con Broche, tamaño oficio	Unidad	2.230	GUAIRA	Paraguay
2	50	44122011-009	Carpeta Tapa Trasnparente con Broche, tamaño oficio	Unidad	315	FOSKA	China
2	51	44122015-001	Bibliorato Lomo Ancho Cartón Forrado, color negro, tamaño oficio L 55 mm.	Unidad	662	GEMINIS	Paraguay
2	52	44122015-008	Bibliorato Lomo Fino Cartón Forrado, color negro, tamaño oficio L 55 mm.	Unidad	444	GEMINIS	Paraguay
2	53	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 18mm., caja de 12 unidades	Unidad	78	QUINGLIN	China
2	54	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 25mm., caja de 12 unidades	Unidad	22	QUINGLIN	China
2	55	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 30mm., caja de 12 unidades	Unidad	106	QUINGLIN	China
2	56	44122016-001	Aprieta papel de metal color negro de 50mm., caja de 12 unidades	Unidad	129	QUINGLIN	China
2	57	44122017-002	Carpeta Colgante Plastificada en Colores con Broche, tamaño oficio	Unidad	322	GUAIRA	Paraguay
2	58	44122101-001	Goma Elástica; Bolsa de 100 unidades	Unidad	8	EPSUMBAND	China
2	59	44122104-001	Clip Chico (N°3), clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	96	FOSKA	China
2	60	44122104-002	Clip Mediano (N° 4) clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	100	SQUARE	China
2	61	44122104-002	Clip Mediano (N° 6) clásico plateado; Caja de 50 unidades de clips	Unidad	150	ACC	Brasil
2	62	44122104-003	Clip Grande (N° 8) clásico plateado; Caja de 100 unidades de clips	Unidad	117	SQUARE	China
2	63	44122107-001	Grampa para presilladora N° 10; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	125	FOSKA	China
2	64	44122107-001	Grampa para presilladora N° 23/10; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	34	EU	China
2	65	44122107-001	Grampa para presilladora N° 24/6; cromado; Caja de 1000 grampas	Unidad	226	KORES	China
2	66	44122107-001	Grampa para presilladora grande N° 23/17; Caja de 1000 grampas	Unidad	58	EU	China
2	67	44122109-001	Broche para carpeta de metal macho y hembra 8cm.; Caja de 50 unidades	Unidad	20	FOSKA	China
2	68	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 12 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	3	LASSANE	Brasil
2	69	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 14 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	3	LASSANE	Brasil
2	70	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 17 Transparente y Negro; Paquete de 100 unidades	Unidad	8	LASSANE	Brasil
2	71	44122120-001	Espiral para encuadernación Nº 50 Transparente y Negro, Paquetes de 50 unidades	Unidad	13	LASSANE	Brasil
2	72	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura de 50 hojas. Hojas blanca de 1 raya	Unidad	70	GENERACION	Paraguay
2	73	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura de 100 hojas. Hojas blancas de 1 raya.	Unidad	73	GENERACION	Paraguay
2	74	60121108-011	Cuaderno Universitario tapa blanda c/espiral, 100 hojas, una raya	Unidad	58	ACCION	Paraguay
2	75	44122025-001	Tapa plástica transparente tamaño oficio para encuadernación.	Unidad	500	LASSANE	Brasil
2	76	44122025-003	Contratapa para encuadernación, color verde	Unidad	500	LASSANE	Brasil
2	77	44101801-006	Calculadora cientifica estándar; pantalla de 2 líneas, 240 funciones y 12 digitos, como mínimo, a batería.	Unidad	30	CASIO	Japon/Taiwan
2	78	44122002-002	Protector de plastico, funda tamaño oficio, paquete de 10 unidades	Unidad	25	FOSKA	China
2	79	44111809-003	Plantilla letras y números; Letras y Números con tamaño de 5 cm de alto como mínimo	Unidad	3	LILY	China

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L. La Casa del Estudiante y la Contabilidad
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1 Esq. Lerida - Sajonia
Tel. 21 193

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

2	80	44111809-001	Plantilla de Letras; Letras con tamaño de 2 cm de alto como mínimo	Unidad	4	ARTESCO	Peru
2	81	44111809-001	Plantilla de Letras; Letras con tamaño de 3 cm de alto como mínimo	Unidad	4	ARTESCO	Peru
2	82	31201616-002	Adhesivos de cianoacrilato, liquido, instantáneo, transparente, 2ml.	Unidad	10	GOTITA	Argentina
2	83	44111507-001	Porta libros de metal, plástico o madera para sujetar libros en un estante.	Unidad	30	ACRIMET	Brasil
2	84	60121535-002	Borrador de goma c/ Tapa plástica. Goma blanca	Unidad	290	GEMINIS	China
3	1	44103103-001	Toner para Impresora Negro; HP Laser Jet 1100 - C 4092A - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	3	MULTIGRAPH	Taiwan
3	2	44103103-001	Toner para Impresora Negro; HP Laser Jet 4 Plus - 92298A - 98A - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	7	HP	Países licenciatarios
3	3	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 15 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	35	MULTIGRAPH	Taiwan
3	4	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 20 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	24	MULTIGRAPH	Taiwan
3	5	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora Negro; HP 21 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	28	MULTIGRAPH	Taiwan
3	6	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 27 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	MULTIGRAPH	Taiwan
3	7	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 45A - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	38	MULTIGRAPH	Taiwan
3	8	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 56 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	6	MULTIGRAPH	Taiwan
3	9	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 60 XL Negro - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	334	MULTIGRAPH	Taiwan
3	10	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Negro; HP 61 Negro - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	2	MULTIGRAPH	Taiwan
3	11	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 17 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	21	MULTIGRAPH	Taiwan
3	12	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 22 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	28	MULTIGRAPH	Taiwan
3	13	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 23 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	34	MULTIGRAPH	Taiwan
3	14	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 28 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	10	MULTIGRAPH	Taiwan
3	15	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 49 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	12	MULTIGRAPH	Taiwan
3	16	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 60 XL Color - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	239	MULTIGRAPH	Taiwan
3	17	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 61 Color - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	5	MULTIGRAPH	Taiwan
3	18	44103105-002	Cartucho de Tinta para Impresora Color; HP 78 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	19	MULTIGRAPH	Taiwan
5	1	44103103-001	Toner para Impresora Negro; XEROX Phaser 3428-Laser 106R01245 - ORIGINAL/COMPATBLE	unidad	8	XEROX	USA/Taiwan /China/Japon
5	2	44103103-001	Toner para Impresora Negro; LEXMARK T642 (para 21,000 copias) - ORIGINAL	unidad	10	LEXMARK	USA
5	3	44103103-001	Toner para Impresora Negro; SAMSUNG Modelo ML-3051 ND - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	7	MAX COLOR	Taiwan
5	4	44103103-001	Toner para impresora Negro; BROTHER DCP-8080DN - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	50	KATUN	China
5	5	44103103-001	Toner para Impresora Negro; OKI B4400 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	3	OKI	USA
5	6	44103103-001	Toner para Impresora Negro; OKI B431 DN - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	6	OKI	USA
5	7	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; MITA modelo DC-1415 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	5	KATUN	China
5	8	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; SHARP AL-1641CS - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	8	SHARP	China
5	9	44103103-005	Toner para Fotocopiadora Negro; SHARP SF 2040 - ORIGINAL/COMPATIBLE	unidad	3	SHARP	China

CLAUSULA DECIMA TERCERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03. No se utilizará el procedimiento de arbitraje.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L. La Casa del Estudiante y de Contabilidad. Industria Gráfica - Librería. Julio Découd N° 1360 c/ Lérida - Sajonia. 445 193

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

CLAUSULA DECIMA QUINTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman el presente Contrato, que consta de 9 (nueve) páginas numeradas, y de los demás documentos integrantes indicados en la Cláusula Segunda, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Abril de dos mil doce.

Lic. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ
Representante Legal
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Ing. Agr. LUIS PEDRO LLANO IMAS
Presidente del IPTA

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.